


Dependencia: Contraloría General del Estado
Sección: Subcontraloría de Auditoría
Dirección General de Control
Gubernamental
Número: CGE-SA-DGCG-DA-OA-01/2015
Asunto: Orden de Auditoría

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 12 de marzo de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



Lic. Julián López Galena
Director General del Fideicomiso Guerrero
Industrial (FIGUEIN)
Presente.

Con fundamento en los Artículos 14, 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 49 párrafo cuarto, fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 34 fracciones IV, V y XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública 433; 2, 3, fracción II y 46 fracción XIX de la Ley Número 674 de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambas del Estado de Guerrero; 1, 2, 3, 10 y 11 fracciones I, X, XIII, XX, XXI, XXIII y XLVI, del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; así como lo estipulado en las cláusulas PRIMERA, TERCERA, fracciones VII y VIII, QUINTA fracciones I, III y V, NOVENA fracciones II y III del Acuerdo de Coordinación Federación- Estado, denominado: **"Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción"**, suscrito el ocho de septiembre del año dos mil once y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre del mismo año; me permito hacer de su conocimiento que a partir del **día jueves 19 de marzo del año en curso**, personal de este Órgano Estatal de Control llevará a cabo la **Auditoría Financiera- Administrativa al Fideicomiso Guerrero Industrial**, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de los **ejercicios 2013 y 2014, y del 01 de enero al 13 de marzo del 2015**; derivado de la asignación, reasignación o transferencias de los recursos

